

ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600

sac.chile@ecolab.com

Fábrica Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Bodega

Antofagasta Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

* * PREMIEWE

Fono: 248 4000 Osorno Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 777142

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

SODEXO CHILE SPA NOMBRE

R.U.T.

94.623.000-6

GIRO

: CASINO

DIRECCION: PEREZ VALENZUELA 1635

PROVIDENCIA COMUNA: CIUDAD : SANTIAGO

FONO

COD. CLIENTE 74856

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR		
09/09/2025	04/09/2025	4366205	COMODATO	614	6000	ALVARADO SILVA GABRIEL ALEJAND		

CODIGO	DESCRIPCION D	E PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92022111	JABONERA BULLSEYES	Solicita Nota de Cres Detaile: Nombre:	1	CU	12 701*	13,071.00		MONTO DSCTO.	156.852
BLTS:	R 888	TOTAL KG./L.	5				SUB TO	OTAL NETO	

MONTO NETO:

% DSCTO: % MONTO DESCTO .:

: RUTA 7 KM 10.5 CAMINO A CHAMIZA

DESPACHO A COMUNA :

PUERTO MONTT

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: SALMONES AUSTRAL PLANTA CHAMIZA - FOOD(69210)

AUTORIZA CLAUDIA FUENTES EN CALIDAD DE COMODATO

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XXXX-00

156.852 IVA 19 %: 29.802 MONTO TOTAL: : JOSELIN HENRIQUEZ **ENTREGAR A**

: PUERTO MONTT

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:			FECHA:	
NOMBRE:	YOSELYN VASQUEZ Rut: 16.670.964-4 Rut: 19.670.964-4	RUT:	FIRMA: ADD	ų.

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º
LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

PERMITE ESTIPLIAN
AUTORIZO A FOLDAS SA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE
CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT
DOCUMENTO PUEDAN SENTIMATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SINTESTRICCIONES, EN UN BASE DE DATO

Especi	al Er	nbalaje
1		٦

Nombre Cliente: SDX SALMONES AUSTRAL CHAMIZA

186.654